

na la necesidad de modificar las instituciones jurídicas que establecen las relaciones recíprocas entre las fuerzas concurrentes a la actividad económica de la sociedad entera.

La legislación civil contemporánea está en vísperas de ser modificada en sus mismos fundamentos. No puede persistir en su forma actual, pues no corresponde a condiciones reales: el hecho viola al derecho. En la época de formularla se desconocían las fuerzas económicas surgidas posteriormente en las sociedades civilizadas; esas fuerzas han creado nuevos intereses, nuevas relaciones, nuevos conflictos, nuevos derechos, nuevas obligaciones.

* * *

La economía y el derecho clásicos no pueden permanecer cristalizados en fórmulas ya inaceptables. Fuerza es confesar que algunos utopistas y reformadores sociales han contribuido eficazmente a su drenaje saludable. La subversión de las doctrinas económicas, iniciada por algunos socialistas ilustrados, tuvo como feliz consecuencia una benéfica lucha entre los economistas puros (preocupados en hacer doctrina) y los socialistas militantes (preocupados en poner la economía al servicio de su política), con resultados bilaterales. Por una parte se produjo un sacudimiento y modificación de la economía, anquilosada por aforismos inmovibles; por otra una saludable evolución de los socialistas ilustrados; éstos se acercan, cada vez más, a la economía y acabarán por cimentar sobre ella sus previsiones sociológicas. "Los economistas han estudiado más de cerca los males que afligen a la clase más numerosa y más pobre", para servirnos de la frase de Saint Simon, y nos han hecho conocer sus verdaderas causas. Los socialistas, por su parte, después de haber comenzado haciendo tabla rasa de la economía política, y aun de todas las ciencias morales, acabaron por comprender la necesi-

dad de estudiarlas. Aunque aportaron a ese estudio hábitos de mediocre disciplina científica, han librado al socialismo de algunos de sus errores más groseros: en muchos de ellos la idea primitiva de confiar al Estado la tarea de reconstituir, y aun de absorber a la sociedad, ha perdido parte de su crédito. El estudio más profundo y más completo de las leyes naturales que gobiernan a la actividad humana acercará poco a poco la "élite" del socialismo a la economía política" (1).

* * *

Loria, el ilustre economista, ha podido afirmar con razón en su último libro que las ideas extremas jamás han triunfado en la historia; el triunfo ha correspondido siempre a las ideas medias, cualesquiera fuesen las condiciones de tiempo, modo y lugar. Cada idea extrema que fracasa tiene su idea media correspondiente que triunfa. La historia del desenvolvimiento ideológico de la humanidad sería simplemente la historia de sus ideas extremas; pero la historia del desenvolvimiento sociológico de la humanidad—de las "realizaciones" sociales—sólo sería la historia de la actuación de sus ideas medias correspondientes.

Páginas de **La Moral de las Ideas** por P. J. Proudhon. (F. Sempere y Cía., editores).

Después de todo, el creyente que, como los Bautain, los Lacordaire, los Félix, los Ravignan, avanza un paso hacia la ciencia, demuestra ya su buen deseo: apenas si cabe acusarle por la turbación, de la cual es a la vez causa y víctima. La fe es tan vigorosa en su corazón, que no le consiente descubrir lo absurdo de sus sofismas; ¿cómo ha de atreverse a sacudir su servidumbre? ¿cómo no ha de mirar con horror al audaz que rompe toda traba?

(1) G. de Molinari: "Journal des Economistes", junio 1848, París.